



Santiago, 30 de Abril 2020

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SECURITIZADORA SUDAMERICANA S.A.
Inscripción Registro Valores N°0799

Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Debidamente facultado por Securitizadora Sudamericana S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Valores N° 0799 ("la Sociedad"), en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, me permito informar a Ud. que, con fecha 30 de abril del año en curso, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó, entre otras materias propias de su conocimiento, lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio del año 2020;
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del año 2020;
3. Ratificación del Directorio de la Sociedad, el que quedó conformado por las siguientes personas:
 - Francisco Vergara Gutiérrez
 - Daniel Galaz Concha
 - Rodrigo Marín Larraín
 - Sebastián Gardeweg Ried
 - Jorge Alessandri Rozas
4. Designación de KRESTON MACRO CONSULTORES AUDITORES SPA como auditores externos para el período 2021;
5. Designación del diario electrónico El Líbero para las publicaciones obligatorias del año 2021 sin perjuicio de utilizar nuestro sitio en Internet: www.securitizadorasudamericana.cl, para efectuar las publicaciones legales que correspondan, conforme dispone el Artículo 76 de la Ley 18.046; y,

6. Aprobación y ratificación de las operaciones entre partes relacionadas informadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Germán Rubio Chacón
Gerente General

SECURITIZADORA SUDAMERICANA S.A.